

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD EFECTUADA EL
LUNES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. =====**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Salud: Jorge Aguilar Chedraui, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Corona Salazar Álvarez, Ma. Evelia Rodríguez García, José Chedraui Budib, Jorge Otilio Hernández Calderón y Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las diez horas con diez minutos.== En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. ===== En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. ===== En el **Punto Cuatro** relativo a la presentación del Informe Anual de Labores 2015 de la Comisión de Salud, el **Diputado Presidente** realizó la presentación correspondiente. A continuación, preguntó si existían dudas o comentarios, al no haberlos, instruyó la presentación del documento a la Mesa Directiva y a las áreas técnicas correspondientes. ===== En el **Punto Cinco** relativo al Dictamen de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, realizó la exposición del Dictamen, señalando que con el mismo se pretendía establecer que la rehabilitación y el tratamiento de las personas con algún trastorno mental se realice observando los principios de equidad e imparcialidad, con el objetivo principal de lograr su reinserción social. Así como sensibilizar a la población general respecto al conocimiento, prevención y atención a los diversos trastornos mentales y del comportamiento, mediante la promoción de la salud mental. ===== El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios al respecto. Al no haberlos, sometió a votación el Dictamen en los términos planteados, aprobándose por unanimidad. ===== En el **Punto Seis** de **asuntos en trámite** el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos**, manifestó que los asuntos en trámite turnados a la Comisión continuaban en proceso de estudio. Por lo que, una vez que se generaran las propuestas, se someterían a consideración de los integrantes para los efectos procedentes. ===== No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión a las once horas con trece minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
PRESIDENTE

**DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
SECRETARIA**

**DIP. CORONA SALAZAR
ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL**

**DIP. JORGE OTILIO
HERNÁNDEZ CALDERÓN
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS
NATALE LÓPEZ
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD
CELEBRADA EL LUNES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. =====